



# La protección civil en los planteles educativos

\* Por Octavio Galaz L.

Con el gusto de siempre y después de un largo periodo de ausencia, por aquí nos encontramos de nuevo. Esta semana nuestra colaboración la ubicaremos en la protección civil en escuelas.

En los últimos meses, el tema de la protección civil en el sector educativo de Sonora ha presentado algunas transformaciones, que para muchos la aplicación de esta nueva normativa, ha resultado discriminatoria. Y es que todo se inició con la reforma de la famosa "Ley 5 de junio", que el 2016 en un intento de ajustar las restricciones que ésta presentaba hacia las guarderías, vino a afectar a las condiciones de operatividad del nivel preescolar, ya que la autoridad intentó dar el trato de guarderías a los planteles escolares con nivel Básico inicial o Preescolar. Esto obligó a nuestro Sistema Estatal de Protección Civil a tomar medidas más sensibles, por tratarse de un tema tan delicado como los son los niños a temprana edad.

La estrategia se basó en modificar la ley, una vez más, moviendo el calendario de Protección Civil que era de Febrero a Febrero, para empatarlo con los ciclos escolares de Agosto a Junio. Fue así como el 6 de Febrero del 2017 se publicó un decreto que modificaba el Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora. Este decreto permite que las escuelas presenten sus programas internos de protección civil así como las revalidaciones, dentro de los dos meses posteriores al inicio del ciclo escolar.

La idea no es mala, ya que permite iniciar los programas con la capacitación de los maestros de ese ciclo y preparar el programa de contingencias que se seguirá durante el ciclo escolar.

Hasta aquí todo parecía estar bien, solo que el 6 de julio de este

año, se publican los nuevos términos de referencia TRES-005-UEPC-2017, que establece los Lineamientos y Especificaciones para la conformación de la Unidad Interna de Protección Civil, así como la elaboración e instrumentación del Programa Interno de Protección Civil para Instituciones Educativas tipo Básico Nivel Preescolar. La comunidad escolar esperaba que se publicaran nuevos términos de referencia exclusivos para escuelas, pero no fue así, una vez más la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Sonora, viene a enfrentar a este sector tan sensible de nuestra sociedad como es el educativo.

A escasas tres semanas de haber iniciado el presente ciclo escolar, las manifestaciones contra estos términos de referencia ya están surgiendo, sobre todo del sector educativo particular y es que están siendo obligados a dividir sus planteles escolares y aislar a los pequeños que cursan el nivel Preescolar, de igual manera a casi duplicar su programa de capacitación de 18 horas a 31 horas, sin mencionar

los sistemas de alertamiento, dictamen estructural, dictamen eléctrico entre otros gastos que deberán de cumplir antes del 20 de octubre.

En lo personal veo con mucho respeto las acciones de las autoridades de Protección Civil, ya que todo lo que se haga en materia de prevención es bueno, de hecho nadie ha dicho que se esté actuando mal, las manifestaciones de inconformidad se han generado ya que la aplicación de estas medidas no han sido equitativas, es decir a las escuelas particulares se les está presionando para que cumplan en tiempo y forma con los requisitos mencionados, no así para el sector público, de hecho los mimos supervisores de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) han fijado como fecha de entrega de los Programas Internos el 10 de Octubre, cuando siguiendo las fechas del Decreto del 6 de Febrero la fecha sería el 20 de Octubre.

En fin, esperemos que las autoridades sean coherentes en la aplicación de estas normas.

## Simulacros en puerta

Por otro lado, les comento que ya se avecina el 19 de septiembre, fecha en la que se conmemora un año más del terremoto del 85 en la Ciudad de México, mismo que marcó el inicio de la Protección Civil en nuestro país. La celebración de esta fecha, nos recuerda la importancia de estar preparados para hacer frente cualquier contingencia que se pueda presentar.

Como cada año, diferentes entidades públicas y privadas, se unen al macro simulacro que se realiza en memoria de tan lamentable suceso. Uno de los ejercicios más grandes que se realizan es el del Centro de Gobierno, en el que participan todas y cada una de las dependencias Federales y Estatales que ocupan los edificios de ese recinto; de hecho esta semana se reunió un grupo representativo de todas la dependencias con el Director Técnico de la Unidad Estatal de Protección Civil, Ricardo Vásquez Aguayo.

Me da mucho gusto ver como cada vez cobra más interés en la población el tema de la protección civil y que lo han dejado de ver como una obligación, para verlo como una forma de vida que nos salvará ante una contingencia, pero lo que más aplaudo es la entrega de gente tan verdaderamente preparada en esta materia, como Ricardo Vazquez, que con la sencillez que lo caracteriza se ha comprometido a compartir sus conocimientos y experiencia en forma desinteresada, para sacar adelante esta celebración, y porqué no decirlo, sin ningún tinte político ni mediático, de esos funcionarios hay pocos.

Celebremos nuestras fiestas patrias en forma segura y en familia, reciban un cordial saludo, en especial mi gente de Bacadehuachi, Sonora, que celebran sus fiestas patronales este fin de semana.

\* Administrador de Riesgos. Correo: [Octaviogalaz@gmail.com](mailto:Octaviogalaz@gmail.com)

